

VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2192
RADICADO N° 2019-00224-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la nota devolutiva procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, en la cual se observa la negativa de la inscripción de embargo sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 01N-373727 (anexo 23 exp. digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 58** fijado en la página web de la Rama Judicial el **30 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:

Sergio Escobar Holguin

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37a51d205f38f66cd6bd8869dd082afddc406449754d6fec636db225532cc864**

Documento generado en 29/11/2022 11:40:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>